Radicado No.: 3-2026-020350
Fecha: 10-04-2026

Código validación comunicación: 43318

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Claudia Milena Vásquez Chiquiza

Asunto: Requerimiento de Actualización de las Garantías del Contrato PRONE GGC 619 de 2020.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del contrato **PRONE GGC 619 de 2020** y las obligaciones en el contenidas, solicito que, a la mayor brevedad posible, cargue y remita a través de la plataforma de SECOP II, las garantías actualizadas pendiente de aprobación, teniendo en cuenta las modificaciones contractuales que se relacionan a continuación:

Fecha de perfeccionamiento	No. De modificatorio	Objeto	Póliza 85-44-101108579
29/12/2020	Suscripción Contrato	N/A	Anexo 0 Aprobada el 17/2/2021
17/02/2021	Acta de Inicio	N/A	Anexo 5 Aprobada el 12/10/2021
08/04/2022	Otrosí No. 1	Se modifica las fechas de actividades de las Etapas 3 y 4 pero se mantiene la fecha de finalización original del 10 de julio de 2023	Anexo 8 Aprobada el 22/08/2024
15/2/2023	Otrosí No. 2	Prorrogar el plazo para la	Anexo 7

Fecha de perfeccionamiento	No. De modificatorio	Objeto	Póliza 85-44-101108579
		actividad de administración de la construcción y puesta en operación nueva fecha de finalización etapa 3 para el 27 de agosto de 2023 y nueva fecha para la etapa 4 el 14 de enero de 2024	Aprobada el 11/08/2023
05/01/2024	Otrosí No. 3	Prorrogar el plazo para la actividad de administración de la construcción y puesta en operación nueva fecha de finalización etapa 3 para el 10 de enero de 2024 y nueva fecha para la etapa 4 el 06 de julio de 2024	Anexo 8 Aprobada el 22/08/2024
05/07/2024	Otrosí No. 4	Prorrogar el plazo para la actividad de administración de la construcción y puesta en operación nueva fecha de finalización etapa 4 el 07 de diciembre de 2024	Anexo 9 Se remite memorando al GCC solicitando aprobación
02/12/2024	Suspensión No. 1	Se suspende el plazo de ejecución del contrato por tres meses hasta el 01 de marzo de 2025	Mediante radicado 2-2025-019386 del 30 de mayo de 2025 y radicado 2-2025-036509 del 29 de agosto de 2025 se solicitó, pero a la fecha no ha sido remitida
28/02/2025	Prórroga 1 a la Suspensión No. 1	Se prorroga la suspensión por tres meses hasta el 01 de junio de 2025	Mediante radicado 2-2025-019386 del 30 de mayo de 2025 y radicado 2-2025-036509 del 29 de agosto de 2025 se solicitó, pero a la fecha no ha sido remitida
30/05/2025	Prórroga 2 suspensión No.	Se prorroga la suspensión por tres meses hasta el 01	Mediante radicado 2-2025-036509 del

Fecha de perfeccionamiento	No. De modificatorio	Objeto	Póliza 85-44-101108579
	1	de septiembre de 2025	29 de agosto de 2025 se solicitó, pero a la fecha no ha sido remitida
01/09/2025	Prórroga 3 suspensión No. 1	Se prorroga la suspensión por tres meses hasta el 01 de diciembre de 2025	No ha sido remitida
01/12/2025	Reactivación	Se reactiva a partir del 2 de diciembre de 2025	No ha sido remitida

Lo anterior, de conformidad a las modificaciones formalizadas en la plataforma SECOP II:

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.21109739	Reactivar el contrato	1/12/2025 12:38 PM (UTC -5 horas)	1/12/2025 5:43 PM (UTC -5 horas)	Publicado	5		Detalle
CO1.CTRMOD.20077528	Suspender el contrato	1/09/2025 5:52 PM (UTC -5 horas)	1/09/2025 9:29 PM (UTC -5 horas)	Publicado	5		Detalle
CO1.CTRMOD.20071244	Reactivar el contrato	1/09/2025 9:46 AM (UTC -5 horas)	1/09/2025 5:52 PM (UTC -5 horas)	Publicado	5		Detalle
CO1.CTRMOD.19219608	Suspender el contrato	30/05/2025 3:02 PM (UTC -5 horas)	30/05/2025 8:06 PM (UTC -5 horas)	Publicado	5		Detalle
CO1.CTRMOD.19202873	Reactivar el contrato	29/05/2025 11:30 AM (UTC -5 horas)	30/05/2025 2:57 PM (UTC -5 horas)	Publicado	5		Detalle
CO1.CTRMOD.18391854	Suspender el contrato	28/02/2025 3:30 PM (UTC -5 horas)	28/02/2025 5:33 PM (UTC -5 horas)	Publicado	5		Detalle
CO1.CTRMOD.18390185	Reactivar el contrato	28/02/2025 1:54 PM (UTC -5 horas)	28/02/2025 3:26 PM (UTC -5 horas)	Publicado	5		Detalle
CO1.CTRMOD.17485824	Suspender el contrato	2/12/2024 12:23 PM (UTC -5 horas)	2/12/2024 10:06 PM (UTC -5 horas)	Publicado	5		Detalle
CO1.CTRMOD.15977505	Modificar el contrato	28/06/2024 11:15 AM (UTC -5 horas)	5/07/2024 11:50 AM (UTC -5 horas)	Publicado	5	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.15330218		22/04/2024 2:14 PM (UTC -5 horas)	-	Cancelado	-	-	
CO1.CTRMOD.14394442	Modificar el contrato	5/01/2024 2:27 PM (UTC -5 horas)	5/01/2024 4:27 PM (UTC -5 horas)	Publicado	4	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.14394349	Modificar el contrato	5/01/2024 2:16 PM (UTC -5 horas)	5/01/2024 2:20 PM (UTC -5 horas)	Cancelado	-	-	
CO1.CTRMOD.10558800	Modificar el contrato	15/02/2023 11:52 AM (UTC -5 horas)	15/02/2023 9:55 PM (UTC -5 horas)	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10527701	Modificar el contrato	11/02/2023 9:00 PM (UTC -5 horas)	13/02/2023 11:00 AM (UTC -5 horas)	Cancelado	-	-	
CO1.CTRMOD.8072902	Modificar el contrato	7/04/2022 6:54 AM (UTC -5 horas)	8/04/2022 3:06 PM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

La solicitud se realiza en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 4, numeral 1, de la Cláusula Décima Segunda – Garantías, del contrato que señala:

"CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – GARANTÍAS:

1. *FRENTE A LA ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN OPERACION.*

(...)

PARÁGRAFO 4: En caso de presentarse modificaciones contractuales que impliquen la actualización o modificación de las mencionadas garantías EL OPERADOR DE RED, deberá dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción de la modificación contractual, enviarlas al supervisor para su aprobación y dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a dicha aprobación deberá adjuntar la garantía a la plataforma de contratación pública SECOP II para su aprobación por parte del Ministerio. (...)" Subrayado fuera de texto

En consecuencia, se solicita allegar la garantía correspondiente actualizada del contrato **PRONE GGC 619 de 2020**, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio.

Por lo anterior, agradecemos informar a esta supervisión una vez se remitan por SECOP II las garantías para el trámite de aprobación, a los correos electrónicos placosta@minergia.gov.co, nlbaleta@minenergia.gov.co y para efectos de radicación en el Ministerio, al correo menergia@minenergia.gov.co.

Cordialmente,

Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: Anexo 9 Poliza de Cumplimiento
Elaboró: Pilar Liliana Acosta Clavijo
Revisó: Héctor Arturo Barrera Castellanos, Neila Luz Baleta Mizar, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Miguel Ángel

Moreno Moreno
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas